

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35615 MURCIA

Edicto.

Doña Macarena Valcárcel García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000422/2009, referente al concursado Resort Maintenance Services, S.L., con CIF B-73560765, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 19/10/11 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 19 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110077058-1